



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20264701869171

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264701869171

Fecha: 30-09-2026

Código de dependencia 470
GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO

Bogotá, D.C., 30-09-2026

Señores
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
info@minambiente.gov.co

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR)
sau@car.gov.co

ASUNTO: Traslado por competencia, comunicación recibida el día 24 de septiembre de 2026 con radicado PNNC No. 20264700111332

Respetados Señores, reciba un cordial saludo del Grupo de Atención al Ciudadano de Parques Nacionales de Colombia.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", no es una función de Parques Nacionales Naturales de Colombia emitir respuesta de fondo sobre temas o trámites que no son de su competencia

Muy respetuosamente le remitimos la solicitud interpuesta, por *petionario anónimo*, recibida el día 24 de *septiembre* de 2026 con radicado PNNC No. 20264700111332 el cual anexamos.

Lo anterior en razón a los lineamientos, facultades y competencias de Ministerio del Medio Ambiente / Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

En consecuencia, y conforme a sus competencias, agradecemos atender la solicitud realizada por el petionario anónimo

Agradecemos su atención y colaboración. Quedamos atentos a lo que se requiera de nuestra parte y le agradecemos responder directamente al petionario.

Dirección: Calle 74 No. 11 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Página 1/2



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma y se brinde la respuesta al interesado.

Del anterior traslado se le remite copia al peticionario vía página web de Parques Nacionales.

Adjuntamos petición original del ciudadano.

Cordial Saludo,

ZULMA MILENA BARRAGAN ROJAS

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano (E)

Anexo: Pdf de la *comunicación del Colegio Cardenal Sancha*

Elaboró:

Edgar Arturo Torres Pérez
Secretario Ejecutivo
GAC

Revisó:

Zulma Barragán
Coordinadora
GAC

Aprobó:

Zulma Barragán
Coordinadora
GAC